

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE JAÉN PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE JAÉN

**2022/5598** *Aprobación inicial del expediente de modificación de crédito número 2/2022, mediante suplemento de crédito.*

#### **Anuncio**

El Excmo. Ayuntamiento de Jaén Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 28 de octubre de 2022, adoptó acuerdo de aprobación inicial sobre Modificación de Créditos mediante Suplemento de Crédito para la aplicaciones presupuestarias 34000.35200 y 34000.35900 por un importe total de veinte mil ochocientos euros (20.800,00). Mediante el presente se procede a la apertura del preceptivo trámite de información pública por plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente en la Sección de Administración del Patronato Municipal de Deportes (Avenida de Granada s/n) en horario de oficina y formular las alegaciones correspondientes, considerándose aprobada definitivamente si en dicho plazo no se presentan alegaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2, en relación con el artículo 169.1, del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Jaén, 28 de octubre de 2022.- El Presidente del Patronato Municipal de Deportes, CARLOS ALBERCA MARTÍNEZ.